



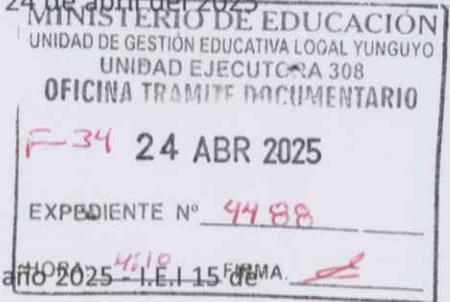
AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA

Yunguyo, 24 de abril del 2025

OFICIO N.º 014 – 2025-ME-DREP/UGELY/IEI-15A

Señor : Mag. Luis Marino CALSINA TITO
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO

Asunto : Remito Documentos de mantenimiento de locales escolares - año 2025 - I.E.I 15 de agosto.



Tengo el agrado de dirigirme a usted y expresarle mi cordial saludo y a la vez con la finalidad de poner en su conocimiento, sobre los documentos de Mantenimiento de Local Escolar año 2025 de la Institución Educativa Inicial 15 de agosto a mi cargo, siendo los siguientes:

- Hoja de presupuesto.
- Ficha de acciones de mantenimiento
- Acta de compromiso
- Fotos
- cotizaciones

Sin otro particular, aprovecho de la presente oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas de mi estima personal.

Atentamente,



[Signature]
Mg. Dely María Carita Mamani
DIRECTORA (a)

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UGEL YUNGUYO

[Signature]
Ing. Jesús Henry Rivera Cahuiya
JEFE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
U.E. 308 EDUCACION YUNGUYO

Acta de Compromiso

31

Yo, **DELIA MARIA CARITA MAMANI**, identificado con DNI N° 40305982, domiciliado en, en calidad de responsable del Local Educativo (Institución Educativa o Programa Educativo) [15 DE AGOSTO], con código de local 619313, ubicada en la localidad de **YUNGUYO**, distrito de **YUNGUYO**, provincia de **YUNGUYO**, de la región **PUNO**, dependiente de la **UGEL YUNGUYO**, declaro tener pleno conocimiento de las disposiciones establecidas para la ejecución del mantenimiento de los locales educativos para el año 2025, en el marco de lo dispuesto en el literal a) del párrafo 79.1, del artículo 79 de la Ley N° 32185, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, y sujeto a la disposición del párrafo 79.2 del artículo 79, de la referida Ley N° 32185 y me comprometo a ejecutar los fondos públicos que me fueran asignados bajo los criterios de economía, eficiencia y eficacia, y asimismo, a rendir cuenta oportunamente del gasto de los fondos públicos asignados, dentro de los plazos legalmente establecidos.

En este sentido, en caso persista la observación por incongruencia en los montos declarados, comprobantes de pago adulterados, deficiencias en la ejecución y/u omisión total o parcial a la Declaración de gastos en Locales Educativos, la UGEL remitirá el informe técnico a la Secretaría Técnica de procedimientos administrativos disciplinarios o la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes, para el inicio de las acciones correspondientes.

Asimismo, tengo conocimiento que la UGEL o DRE, o la que haga sus veces, según corresponda, debe informar a las instancias correspondientes en todos los casos en que los responsables no hayan sustentando o devuelto los recursos no utilizados, o se detecten irregularidades en el uso de los mismos, con la finalidad de iniciar las acciones legales que conduzcan a su recupero.

PUNO, 24 de Abril de 2025

Por la Institución Educativa [15 DE AGOSTO]
Prof. **DELIA MARIA CARITA MAMANI**
DNI N° 40305982
Responsable designado


Lic. **Delia Maria Carita Mamani**
DIRECTORA (a)

Por la UGEL UGEL YUNGUYO
Sr. **JESUS HENRY RIVERA CAHUAYA**
DNI N° 42427783
Especialista designado

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UGEL YUNGUYO

Ing. **Jesús Henry Rivera Cahuaya**
JEFE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
U.E. 308 EDUCACION YUNGUYO